

Sección Concursos

Llamado: 030/22

Cátedra de Rehabilitación, Prostodoncia Fija y TTM

2 cargos de Ayudante de Clase, efectivos, 10 hs. sem., Puestos N° 1139 y 1052

Inscripciones desde el 29/04/2022 al 31/05/2022 hasta las 12hs.

Expediente n° 091130-501104-21

Resolución n° 17 del Consejo de Facultad de fecha 7 de abril de 2022.

Perfil del cargo:

El docente ejercerá tareas de colaboración en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior.

Puede colaborar en el desempeño del resto de las funciones docentes siempre que estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación.

Podrán asignársele tareas específicas de acuerdo a las necesidades de la unidad motivo del llamado. Se requiere un manejo en profundidad de la prostodoncia fija y los trastornos témporo mandibulares.

Dirigido a Estudiantes y/o Egresados con hasta cinco años de recibidos al cierre de inscripciones.

Requisitos

Estudiantes

Ser estudiante universitario, tener algún curso y examen aprobado en los dos años anteriores. Tener ganado (aprobado curso y examen) la Unidad Curricular motivo del llamado.

Egresados

Ser egresado con cinco o menos años de recibido al cierre de inscripciones.

Modalidad de inscripción

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, recibirá a su dirección electrónica un usuario y una clave para subir y agregar la documentación solicitada en **formato PDF ANTES DEL CIERRE DEL LLAMADO.**

Documentación solicitada

Estudiantes: Escolaridad

Egresados: Copia del título o Constancia del que el mismo está en trámite.

No se aceptarán inscripciones fuera de plazo, o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente.

<u>Consultas:</u> concurso@odon.edu.uy
--